



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2019 - 2021

TESORERÍA MUNICIPAL  
SUBTESORERÍA DE INGRESOS  
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE



## FORMATO ÚNICO DE TRAMITES Y REQUISITOS

TLALNEPANTLA DE BAZ A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2020

FOLIO C/V

FOLIO A/C

### C. TESORERO MUNICIPAL

#### PRESENTE

ANTE UD. COMPAREZCO Y EXPONGO EN MI CALIDAD DE \_\_\_\_\_  
A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 116 TERCER PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITO SE EXPIDA LA(S) CERTIFICACIÓN(ES) A MI COSTA:

IMPUESTO PREDIAL

APORTACIÓN DE MEJORAS

ESPECIFICAR DOCUMENTO

CLAVE Y VALOR CATASTRAL

COPIAS CERTIFICADAS

CALLE		No. Ext.		No. Int.		Mz.	
Lt.		COLONIA					
CLAVE CAT.	092						
SUP. TERR.		SUP. CONSTS.		No. DE NIVELES		TIPO DE USO	
NOMBRE DEL TITULAR							
CORREO ELECTRÓNICO		TEL:		R.F.C.			

#### ASÍ MISMO AUTORIZO A LOS SEÑORES:

1.		TEL:	
2.		TEL:	

PARA QUE CONJUNTA O SEPARADAMENTE DE MANERA INDISTINTA RECIBA Y ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TRÁMITES MENCIONADOS

Nombre y Firma		
Sello de la Autoridad Receptora	Firma del Notario / Interesado	Sello de Autorizado

Testigo\*

Testigo\*

## FORMATO FAC-01

LA FIRMA DE LOS TESTIGOS SOLO SE EXIGIRÁ EN CASO DE QUE EL OTORGANTE SEA UN PARTICULAR ART. 7.769 FRACCIÓN CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO

# FORMATO ÚNICO DE CERTIFICACIONES

## 1

### CERTIFICACIÓN DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y DE APORTACIÓN DE MEJORAS

- 1.1 FORMATO FAC-01 FIRMADA POR EL PROPIETARIO, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- 1.2 COPIA SIMPLE DE RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE
- 1.3 COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE (VIGENTE Y LEGIBLE)
- 1.4 COPIA SIMPLE DE LA COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O LA POSESIÓN. (CONT. DE COMPRA VENTA, ADJUDICACIÓN, ETC.)
- 1.5 COPIA SIMPLE DE PAGO DE DERECHOS
- 1.6 PARA PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS, DEBERÁN ANEXAR COPIAS SIMPLES DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO

**NOTA**  
LA VIGENCIA DE LAS CERTIFICACIONES SON LAS SIGUIENTES:

**\*NO ADEUDO DE PAGO DE PREDIAL, CLAVE Y VALOR CATASTRAL Y APORTACIONES DE MEJORAS (EL AÑO EN CURSO SIEMPRE Y CUANDO EL EJERCICIO FISCAL SEA CUBIERTO HASTA EL PRÓXIMO BIMESTRE**

## 3

### TIPOS DE DOCUMENTOS QUE SE PUEDEN CERTIFICAR

- MANIFESTACIÓN DE TRASLADO DE DOMINIO Y DEL PAGO DEL MISMO
- PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL
- OTRAS CONTRIBUCIONES PROPIAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

#### REQUISITOS:

- 3.1 FORMATO FAC-01
- 3.2 SOLICITUD POR ESCRITO FIRMADA POR EL INTERESADO, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- 3.3 BOLETA PREDIAL AL CORRIENTE
- 3.4 COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE
- 3.5 COPIA SIMPLE DE PAGO DE DERECHOS

**NOTA:**  
PARA PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS, DEBERÁN ANEXAR COPIAS SIMPLES DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL APODERADO

## 2

### IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO

#### REQUISITOS

- 2.1 FORMATO OFICIAL DE DECLARACIÓN DEBIDAMENTE REQUISITADO (SIN TACHADURAS Y LLENADO A MÁQUINA)
- 2.2 COPIA CERTIFICADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO, AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA EN LA QUE CONSTE EL ACTO O CONTRATO TRASLATIVO DE DOMINIO
- 2.3 COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, COMPRADOR Y VENDEDOR
- 2.4 COPIA DE CERTIFICACIONES DE IMPUESTO PREDIAL, APORTACIONES PARA MEJORAS, DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, CERTIFICACIÓN DE PAGO ACTUALIZADO DE DERECHOS DE AGUA
- 2.5 PODER NOTARIAL, CARTA PODER(SI ES LLENADO A MANO, SEA EN LETRA DE MOLDE Y CON LA MISMA LETRA Y COLOR DE TINTA
- 2.6 UNA VEZ INGRESADO EL TRASLADO DE DOMINIO SE ENTREGARA LA LÍNEA DE CAPTURA Y MANIFESTACIÓN
- 2.7 PARA PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS, DEBERÁ ANEXAR COPIAS SIMPLES DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL APODERADO

**\*PRESENTAR EN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS SELLO ORIGINAL DE LA NOTARIA\***

**NOTA: SI LA OPERACIÓN SE EFECTUÓ ANTES DEL AÑO 1998, DEBERÁ PRESENTAR AVALÚO DE PERITO EN EL IGECEM CON VALOR REFERIDO AL AÑO DE LA OPERACIÓN 2.5. (EN SU CASO)**

# TESORERÍA

LOS TRÁMITES QUE SOLICITEN POR MEDIO DE NOTARIAS DEBERÁN PRESENTAR EL FORMATO FAC-01, CARTA PETICIÓN Y AUTORIZACIÓN INDICAN EL TIPO DE TRÁMITE Y DOMICILIO

TODO TRÁMITE NO SOLICITADO POR EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO FAC-01 DEBIDAMENTE REQUISITADO, PRESENTAR CARTA PODER EN ORIGINAL DEBIDAMENTE REQUISITADA, INDICANDO EL TRÁMITE, DOMICILIO Y CLAVE CATASTRAL, CON COPIAS SIMPLES DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES, VIGENTES Y LEGIBLES, DEL OTORGANTE, DEL QUE RECIBE Y DE LOS TESTIGOS

#### FUNDAMENTO LEGAL

ARTÍCULOS 116, FRACCIÓN I A LA VI, 119 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ARTÍCULOS 17, 107, 108, 109, 113, 114 DE LA I A LA XVII 175, 176 Y 118 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO